

**Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0461-M**

**Quito, D.M., 03 de mayo de 2023**

**PARA:** Sr. Ing. Francisco Javier Machado Merizalde  
**Director de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Deliberación pública - Rendición de Cuentas MDG 2022

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MDG-MDG-2023-00210-MEMO, de 15 de marzo de 2023, la máxima autoridad institucional delegó a los responsables del proceso de rendición de cuentas 2022 de esta Cartera de Estado.

Mediante Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0454-M de 28 de abril de 2023, esta Coordinación solicitó a la Dirección de Comunicación:

- Se efectúe las gestiones logísticas para el desarrollo óptimo del evento de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas de esta Cartera de Estado, para lo cual deberá coordinar con Despacho Ministerial.
- Gestionar la convocatoria para la deliberación pública (página web y redes sociales institucionales), el cual debe ser realizado con ocho (8) días de antelación a la fecha determinada por Despacho para la ejecución de la misma.
- El evento debe ser transmitido en vivo en canales digitales institucionales; así como, ser grabado a fin de ser publicado por catorce días en el espacio creado para el proceso Rendición de Cuentas en la página web institucional; en esta misma sección y por el mismo lapso temporal, se deberá habilitar un canal para recibir los aportes ciudadanos que deseen realizar a la Rendición de Cuentas.

En el mes de mayo, conforme los lineamientos establecidos para el proceso de rendición de cuentas, se debe ejecutar la Fase 2, por lo cual solicito muy comedidamente se gestione lo requerido mediante memorando MDG-CGPG-2023-0454-M; así como:

- Diseño del arte para la convocatoria pública para la deliberación, y publicación del mismo conforme los plazos señalados en memorando MDG-CGPG-2023-0454-M.
- Efectuar las invitaciones respectivas, para lo cual se deberá coordinar con Despacho Ministerial.
- Designación de un moderador para el evento de deliberación.

Adicionalmente, me permito convocar a la reunión de trabajo el día **viernes 05 de mayo de 2023 a las 10h00** en la sala de reuniones de esta Coordinación, para revisar y coordinar las acciones necesarias para la realización del evento.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Andrea Carolina Sánchez Aguirre  
**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE**

Anexos:  
- 1\_espacio\_virtual\_ciudadanía\_(arte\_formulario).pdf

Copia:  
Sr. Mgs. Elias Javier Asqui Contreras  
**Coordinador General Administrativo Financiero**  
  
Srta. Isabel Cristina Acosta Mantilla  
**Asesor 5**  
  
Sr. Abg. Jorge Luis Simbaña Balseca

**Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0461-M**

**Quito, D.M., 03 de mayo de 2023**

Asesor 5

vc



Firmado electrónicamente por:  
ANDREA CAROLINA  
SANCHEZ AGUIRRE

Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0454-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Ing. Francisco Javier Machado Merizalde  
**Director de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Gestionar convocatoria y logística evento Deliberación Pública Rendición de Cuentas MDG 2022

De mi consideración:

Mediante memorando MDG-MDG-2023-0210-MEMO de 15 de marzo de 2023, la máxima autoridad institucional designa responsables para cumplir el proceso de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado correspondiente al año 2022 a los funcionarios:

- Sariha Moya Angulo, Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, quien lo presidirá.
- Mgs. Elías Javier Asqui Contreras, Coordinador General Administrativo Financiero
- Sr. Ing. Francisco Javier Machado Merizalde, Director de Comunicación Social.

Bajo este contexto, esta Coordinación se encuentra desarrollando el proceso de rendición de cuentas establecido en base a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Me permito comunicar que en el mes de marzo se cumplió con la Fase 0, mientras que en el presente mes se está ejecutando la Fase 1, misma que culminará con la carga del informe y formulario preliminar de Rendición de Cuentas institucional en el sistema del CPCCS.

Posteriormente, en el mes de mayo conforme los lineamientos establecidos para este proceso, se debe desarrollar la Fase 2, que contempla la Deliberación Pública de la máxima autoridad institución ante la ciudadanía. De acuerdo al cronograma establecido para el desarrollo de la rendición de cuentas institucional, la fecha de Deliberación Pública deberá realizarse entre el 08 y 12 de mayo de 2023.

**Solicitud:**

Bajo estos antecedentes, y con el fin de cumplir con las fechas establecidas por el CPCCS para desarrollar el proceso de rendición de cuentas, solicito:

- Se efectúe las gestiones logísticas para el desarrollo óptimo del evento de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas de esta Cartera de Estado, para lo cual deberá coordinar con Despacho Ministerial.
- Gestionar la convocatoria para la deliberación pública (página web y redes sociales institucionales), el cual debe ser realizado con ocho (8) días de antelación a la fecha

Memorando Nro. MDG-CGPG-2023-0454-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2023

determinada por Despacho para la ejecución de la misma.

- El evento debe ser transmitido en vivo en canales digitales institucionales; así como, ser grabado a fin de ser publicado por catorce días en el espacio creado para el proceso Rendición de Cuentas en la página web institucional; en esta misma sección y por el mismo lapso temporal, se deberá habilitar un canal para receptor los aportes ciudadanos que deseen realizar a la Rendición de Cuentas.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Andrea Carolina Sánchez Aguirre  
**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
ESTRATÉGICA, SUBROGANTE**

Copia:

Sr. Mgs. Elias Javier Asqui Contreras  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

Sr. Abg. Jorge Luis Simbaña Balseca  
**Asesor 5**

vc/ks



Firmado electrónicamente por:  
ANDREA CAROLINA  
SANCHEZ AGUIRRE